

**NOELIA R. HERRERA MEDINA**

Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 04 de noviembre de 2023

OFICIO 1315/2023-2024/NRHM/CR

Señor:

ALEJANDRO SOTO REYES

Presidente del Congreso de la República.

PresenteAsunto: Retiro de firma de dictamen

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, solicitarle el retiro de mi firma del dictamen de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, recaído en los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 344/2021-CR, 551/2021-CR, 866/2021-CR, 912/2021-CR, 1306/2021-CR, 1356/2021-CR, 1513/2021-CR, 1595/2021-CR, 1922/2021-CR, 2047/2021-CR, 2110/2021-CR, 2659/2021-CR, 2718/2021-CR, 2728/2021-CR, 2880/2021-CR, 3133/2021-CR, 3227/2022-CR, 4087/2022-CR, 4200/2022-CR, 4366/2022-CR, 4528/2022-CR, 4743/2022-CR, 4864/2022-CR, 4921/2022-CR y 5150/2022-CR, que propone la "Ley de reforma del sistema previsional peruano"; por considerar que, con fecha 11 de octubre del presente año, el Poder Ejecutivo ha presentado el Proyecto de Ley 6120/2023-PE, que propone la "Ley de creación del nuevo sistema previsional peruano"; que, debido a la necesidad y premura de una Reforma de Pensiones para el país, este tema debe revisarse nuevamente.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
HERRERA MEDINA Noelia
Rossyth FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/12/2023 06:57:19-0500

Despacho de la Congresista Noelia Herrera Medina
Dirección Jr. Azángaro Nro. 468, Edificio José Faustino Sánchez Carrión, Oficina Nro.302B.
nherrera@congreso.gob.pe Telf.: 311-7128